

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA SEÑORA

DOÑA SALUSTIANA FERNANDEZ HEREDIA,

HA FALLECIDO AYER A LAS 7 DE SU MAÑANA.

R. I. P.

El desconsolado esposo D. Domingo Colombo, hijos, hijos políticos, hermana, nietos, sobrinos y demás parientes, Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su entierro y funeral que se celebrarán en la parroquia de Santa Catalina, el primero en el día de hoy á las 4 de la tarde y el segundo mañana lunes á las 9, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 6 de Marzo de 1892.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Calle de Sta. Isabel, 3.

## REVISTA DE LA SEMANA.

La semana mas rara del año es la pasada. Tres dias de carnaval, un miércoles de Ceniza, y tres dias de cuaresma; entre ellos el primero de los viernes clásicos y sagrados. Semana de carne y de pescado, de bailes y de penitencias, de perdices escabechadas y de espínacas.

El carnaval ha sido este año en Murcia de lo mas soso, tonto y zarrapato que puede darse. Ni ha tenido nada que ver, ni que celebrar. Con decir que no ha salido el Ropero, se puede comprender lo de poca caída que va todo. ¡Y aun había quien pensaba en resucitar el Entierro de la Sardina!

Más positivo y más racional es repetir la feria de Mayo, ó de la semana del Corpus, y no hay quien le eche una mano amiga, siendo tan poco lo que hay que hacer. ¿Será por temor á las huecas? No lo creemos, porque aquí en Murcia no pasará absolutamente nada, y en la provincia, con muy poca prevision que se tenga, tampoco ocurrirá nada que lamentar. ¿Será porque las casetas no quieren servir una vez mas? No, porque las tablas que han hecho ya tantos milagros, sosteniéndose en sus puestos, á fuerza de fuerzas, se sostendrían una vez mas. Será por falta de quien quiera arrostrar las responsabilidades de la iniciativa; pero ni aun eso creemos que falte, y si no, al tiempo.

Ya hay quien quiere dar dos corridas de toros y quien quiere poner la feria; y nosotros, por nuestra parte, podemos decir que muchos de los comerciantes que contribuyeron el año pasado, nos han manifestado que contribuirían tambien este año, si la feria se repitiese.

Nada más legal, según las autorizaciones con que se hace, que el fe-

rocarril de Lorca, no llegue á Murcia y muera en Alcantarilla. Pero esto es legal, de la manera que lo son tantos abusos como se cometen con los pueblos y con los contribuyentes, sancionados á veces por ministros que ignoran ó que no les conviene saber ni aun la geografía elemental de España. Tan absurdo es que el ferro-carril sea de Lorca á Alcantarilla, como sería que la línea férrea más larga del mediodía fuere de Madrid á Balsicas.

La cosa ha sido favorecer á dos compañías evitándoles gastos: y el público, y los intereses generales que se ahorquen.

Murcia es la población que más contingente de viajeros y de mercancías da al ferro-carril de Lorca... ¿Si? Pues que vayan los murcianos á Alcantarilla, y atraviesen de noche ó día, cuando sea, esa morrocotuda y mal llamada legua que separa á la capital de la villa de las buenas mezas!

Tentados estamos á creer que la justificación de este abuso sea obra de algun director de comunicaciones para facilitar mas las expediciones de la correspondencia.

Por eso puede que aunque Lorca y Murcia protesten no consigan nada.

Con motivo de las oposiciones eclesiásticas de estos dias, se ha hablado con elogio del clero joven que tan bizarras muestras está dando de sus talentos. No olvidemos, sin embargo, al clero, que acaso por cansancio en el ejercicio parroquial, no se sienta con fuerzas, aunque las tiene, para tomar parte en las lizas literarias. No queremos ni debemos citar nombres propios, pero á la memoria de todos los que estas líneas lean, acudirán al momento muchísimos nombres de sacerdotes, no viejos, pero ya encanecidos en el trabajo, cuya presencia en unas oposiciones les darían

grandioso realce. Hay párrocos por esas parroquias, que no tienen mas que unos pantalones y un sombrero todavía de los antiguos, con mas ciencia y suficiencia de lo que parece.

Este clero joven que es la esperanza del porvenir, merece los elogios del presente, por la humildad con que se presenta en la palestra, no á vencer á sus contrincantes, que suelen ser sus maestros, si no á hacer méritos procurando que se destaquen mas los servicios de los que les han precedido en el camino de aprender, de enseñar y de trabajar en la viña del Señor.

En el mundo literario se destaca hoy la figura de un fraile agustino, que ha tomado bajo su responsabilidad la inmensa tarea de juzgar La literatura de España en el siglo XIX.

Si el trabajo es interesante todavía lo es mas la personalidad del autor, el P. Blanco Garcia, de quien leímos ayer las siguientes líneas biográficas, que le dedica la Sra. D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazan:

«... sólo favorables disposiciones noto en mí hacia el monje del Escorial. Todo me habla en su elogio: juventud, modestia, entrañable amor á las letras, tolerancia y moderación, tesoro de conocimientos sorprendentes en sus años. El novel historiador de nuestra literatura moderna, nació en la ciudad de Astorga el 3 de Diciembre de 1864, de suerte que acaba de cumplir los 28; entró en religión á los 15 y profesó á los 19. A los 22 cantaba misa. Desde entonces el estudio, la enseñanza, la labor literaria entretejieron su vida en el adusto Escorial, donde la comunidad de Agustinos forma doctísima columna. Pálida es la biografía del P. Blanco, mas la ilumina el sol de la belleza literaria, belleza que siente con ardorosa efusión el joven monje.»

Al P. Coloma ha seguido el P. Blanco, siendo objeto de críticas injustas ó laudatorias, pero llevando al mundo literario la influencia de un espíritu cristiano en el que resplandece la caridad hasta para con aquellos que están mas lejos de sus convicciones.

Con este motivo dice la Sra. Pardo Bazan que ha concluido el anatema de aquellos antiguos escritores católicos, con quienes se podía ir al templo pero que no permitían que nadie se acercara á los alrededores del Parnaso.

El material periodístico que la semana nos ha ofrecido ha sido de poca importancia. Ni en las oficinas, ni en la Audiencia, ni en el municipio hemos encontrado nada de particular.

Al paso que van sentando ladrillo sobre ladrillo en las obras del Manicomio, vá cayendo donativo sobre donativo en la suscripción popular. Después de la hecatombe del úti-

me domingo, felizmente ha habido poco que lamentar, apesar del carnaval y sus atrocidades vinícolas. Si en vez del aguardiente que venden en algunas tabernas y en otros establecimientos de mas pretensiones, vendieran del que fabrica en Pliego y lo titula muy oportunamente Aguardiente del Paraíso, el señor D. Pedro Martínez Párraga, no ocurrirían tantas desgracias. Porque ese Aguardiente del Paraíso puede á lo mas infundir en el que lo bebe un sueño como el profundo que tuvo nuestro débil padre, pero no puede producir en nadie efectos desastrosos.

Para concluir esta revista vendría bien un chiste político fundado en una alusion personal ó en otra quíscosa; pero la verdad es que como no ha ocurrido absolutamente nada en nuestro pequeño mundo político, el chiste no tendría gracia, como no fuera algun insulto.

## DOMINGUERIAS.

### HACER EL ARTÍCULO.

*Faire l'article*, que dicen los franceses y de quienes vino, con más razón que otras, la frasecilla.

Pero no, no es porque enriquezca la cháchara del comerciante vulgar y aun del discreto: es mucho más que eso; es porque es el sello apropiado de componendas, conveniencias y trapisendas, y sustitucion adecuada del «hacer su negocio», «salirse con la suya», «barrer para adentro» y del famoso «arrimar el ascua á su sardina».

Que «hacer el artículo» es cosa decible solamente de los comerciantes? —Cál no, señor: si aquello del falaz cartaginés de

«y el comercio afectando entrar vendiendo por salir comprando» sabemos de muy buenas tinta que corresponde á todos los pueblos y á todos los hombres. Bah! El comercio humano, las relaciones de nacion á nacion, los tratados, el acertamiento de las distancias, el cosmopolitismo... pues apenas! Es que el toma y daca se circunscribe á la honrada y activa clase del comerciante de mostrador ó despacho? No, señor: á todos y á cada uno nos toca nuestra parte en lo de «hacer el artículo»; que malo ha de ser que alguna que otra vez no se vea todo hijo de vecino lo solo en el caso si no hasta en la necesidad de arrimar el ascua á su sardina.

El empresario de teatros que exhibe en colación formas femeninas es sencillamente uno que «hace el artículo».

La coquetona muchacha que improvisa con el abanico traidora celosía, ó que hace que se vá y vuelve, ó de manos tan blandas y suaves, que á lo mejor, ó á lo peor para la víctima, se le cae el pañuelo, ó recu-

rre, según los casos, á *diamantina* lágrima, que diría el poeta, ¿qué ha de hacer en todas esas y otras cosas si no el artículo?

Y bajando, como si dijéramos, del cielo á la tierra, observa, lector amable, al sangrador—aunque el oficio ha venido á menos— observa, digo, á alguno de los pocos que quedan y verás como «hace el artículo»; porque siempre, invariablemente, la sangre era de necesidad: sí, como él dice, él hubiera de haberla mandado, lo hubiese hecho antes y doble; así como así cuando comienza á surtir la sangre, el sangrador se dá por enterado de la *irritación* del paciente; si es negra. como él dice, por negra; y si es encarnada por encarnada, la sangre, se entiende.

No importa que el calzado resulte estrecho ó ancho, porque el zapatero, llamado como cada cual á «hacer el artículo», para lo primero dice que no es cosa que el pié vaya bailando dentro de la bota y para lo segundo que conviene que el pié vaya *holguero*.

No se diga del sombrerero que también encuentra remedio, excusa y componenda, para lo estrecho y lo ancho: del sastre; del que os hace la barba, que todas—de las barbas hablo—las encuentra buenas, las fuertes por fuertes, y las suaves y accidentadas por ser una cosa ú otra; que más fácil sería que en otros motivos de discusión se le quitara—que nunca se le quita—la razón, al parroquiano, que en lo que hace al asunto de barbas.

Ah! y cuando empiezan unos y otros á decir de las cosas, sus colores, proporciones, cualidades y calidades, esto «le dice bien» á tal otra cosa; y esto «le cae» á V. bien, y es otro es muy bueno «en su clase», y lo de más allá «viste», es cosa de morir de risa, al comprender que todo ese fárrago de palabras *de fantasía*, no tiene más fin que «hacer el artículo».

Y lo hace también el que se deja llamar, venga ó no á cuento, y sin citar á juicio al que así opina, virtuoso, inteligente, laborioso, genio ó ingenio.

Sin tiempo para más, etcétera.

C.

## CRONICA DOMINGUERA.

¡Que alegre, que hermoso es este tiempo de cuaresma! Aparte de lo que á todos mas ó menos nos sujetan las sabias disposiciones de nuestra madre la Iglesia que nos impone el ayuno, la oracion y la abstinencia; como el invierno ya es ido y viene la primavera, se alegra el alma al mirar como florece y verdea cuanto recibe la savia de la amante madre tierra.

¡Qué lechugas, las lechugas que crecen en la Alboleja manjar digno de los dioses que tienen la d pequeña! ¿Habrá regalo en el mundo como salir á la Huerta comprar por cinco ó diez céntimos una lechuga flamenca é ir la comiendo hoja á hoja paseando por las sendas?

Brotan ahora en las tempranas

casi invisibles, pequeñas flores silvestres que nacen en la abandonada tierra de márgenes y de lindes que cruzan toda la vega... unos aremas tan tenues tan suaves, que su esencia, difundida en el ambiente, es tan sutil y tan fresca que como cosa del cielo nos encanta y nos deleita.

Aquí las calles sombrías y las húmedas aceras, el sol bañando las torres y las más altas torretas, mientras las habitaciones lloran humedades negras... y allí, cerca de las habas en flor y frutos envueltas, con sol que alegra y entona, que trasciende y que calienta, que da mas vida á los músculos y mas vigor á las piernas que el yoduro de potasio y el de sódio y las obleas llenas de salicilato que los médicos recetan.

Habas del banal florido, yo os saludo con fé ciega y si no me postro, al menos me descubro la cabeza, ante vosotras, que sois remedio de la miseria, pan y regalo del pobre y gusto en todas las mesas.

Ya no hay hambre, ya no habrá de aquellas noches eternas del invierno, en que los pobres sin lumbre y sin pan apenas creen que ni el sol á otro día brillará en la azul esfera. Ya sale el sol mas temprano disipando las tinieblas y ya se pone mas tarde dando á la noche mas trégua; ya no hace falta la capa y sobra el carbon de piedra, ya viene por esos cielos la arrogante primavera, ya hay lechugas de las largas y ricas habas pañeras.

## BIENES NACIONALES.

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, y en virtud de las leyes 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856, á instrucción para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán, las siguientes:

Remate para el día 30 de Marzo de 1892 á las 12 de su mañana en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Catedral y escribano correspondiente.

Un trozo de tierra inculta monte, denominada Salinicas, que radica en el término municipal de Ulea, procedente del Estado, compuesto de una superficie de 225 hectáreas, 62 áreas y 32 centiáreas, equivalentes á 334 fanegas, 10 celemines y 9 estadales, ha sido tasada en venta en 3.800 pesetas, capitalizándose por la renta de 160 pesetas en 3.600 pesetas, por lo que servirá de tipo en la subasta la tasación.

Un trozo de tierra inculta montuosa, procedente del Estado, situada en término municipal de la villa de Ulea, compuesto de una superficie de 214 hectáreas, 2 áreas y 59 centiáreas, equivalente á 317 fanegas, 7 celemines y 3/4 del marco de la localidad, ha sido tasada en venta en

3.200 pesetas, capitalizándose por la renta de 128 pesetas en 2880 pesetas, sirviendo de tipo para la subasta la tasación.

Una casa tercia, situada en el término municipal de Fuenteálamo, diputación de Balsa Pintada, procedente del clero, su extensión superficial 177 metros y 63 centímetros cuadrados, consta de dos crujeas, una tejada y otra de terrado, con un pequeño patio, cuyas obras se encuentran completamente arruinadas; tasado en venta en 375 pesetas y capitalizada por la renta de 20 pesetas, en 360 pesetas, tipo para la subasta la tasación.

Un trozo de tierra riego de agua comprada de quinta clase, ensalabrada, que se riega por el brazal de Velopache, situado en el término municipal de Lorca, partido del Campillo y sitio del saladar, procedente del clero, compuesto de 2 hectáreas, 9 áreas y 62 centiáreas, equivalentes á 7 fanegas y 6 celemines. Fué tasado en venta en 400 pesetas, capitalizándose por la renta de 20 pesetas, en 450 pesetas.

Un trozo de tierra inculta monte de tercera clase, que contiene pastos, espartos y leña de monte bajo, con roturaciones arbitrarias, situado en el término municipal de Lorca, diputación de la Parrilla, sitio denominado de la toma del agua, procedente de los propios de dicha ciudad, compuesto de 120 hectáreas, equivalentes á 234 fanegas, 3 cuartillas del marco de la localidad. Tasado en venta en 1.600 pesetas y capitalizada por la renta de 80 pesetas, en 1.800 pesetas, que será el tipo para la subasta.

Una parcela marcada con el número 40, del Camino de Murcia á Caravaca, procedente del Estado, situada en término municipal de Cehegin, paraje de Cantalobos, compuesta de una superficie de 29 áreas y 13 centiáreas, equivalentes á 1 fanega, 4 celemines y 3 cuartillos; tasada en venta en 343 pesetas, capitalizándose por la renta de 13 pesetas 75 céntimos, en 309 pesetas 88 céntimos, por lo que servirá de tipo en la subasta la tasación.

Un trozo de tierra inculta de tercera clase, que produce pastos, situado en término municipal de Murcia, partido de Espinardo, procedente de los propios de dicha ciudad; compuesto de una superficie de 127 hectáreas, 44 áreas y 97 centiáreas; equivalentes á 190 fanegas, del marco de 9.600 varas cuadradas. Es tierra de tercera clase que produce pastos, y ha sido tasada en venta en 2.178 pesetas 50 céntimos, capitalizándose por la renta de 95 pesetas, en 2.137 pesetas 50 céntimos, y no habiendo tenido efecto su enagenación por falta de licitadores en la subasta efectuada el día 7 de Mayo de 1883, se anuncia nuevamente por el tipo de 1.851 pesetas 73 céntimos.

Un trozo de tierra inculta, monte, tercera clase, produce pastos, situado en el término municipal de Murcia, partido rural de Espinardo, procedente de los propios de esta ciudad, compuesto de una superficie de 79 hectáreas, 38 áreas y 42 centiáreas, equivalente á 117 fanegas, 7 celemines y 3/4 del marco de 9.600 varas cuadradas la fanega; y ha sido tasada en venta por la cantidad de 2.643

pesetas 75 céntimos, y capitalizada en 105 pesetas 75 céntimos, en 2.379 pesetas 40 céntimos, por lo que servirá de tipo en la subasta la tasación.

Un trozo de tierra inculta, monte, tercera clase, que produce pastos, situada en el término municipal de Murcia, partido rural de Espinardo, procedente de los propios de esta ciudad, compuesta de 22 hectáreas, 63 áreas y 86 centiáreas, equivalentes á 33 fanegas y 9 celemines del marco de 9.600 varas cuadradas la fanega; y ha sido tasada en venta en 759 pesetas 37 céntimos, capitalizándose por la renta de 30 pesetas 37 céntimos en 683 pesetas 50 céntimos, por lo que servirá de tipo en la subasta la tasación.

## BANCO HISPANO COLONIAL

*Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emision de 1886.*

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon núm. 23 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1892.—El Secretario general, *Aristides de Artigano*.

Comisionados en Murcia, Hijos de J. Casalins.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid, 4 de Marzo de 1892.

Segun dice el «Diario de Madrid», el Gobierno mantendrá la cifra consignada en el proyecto del contingente del ejército; pero está dispuesto á facilitar licencias temporales en el mayor número posible, con lo que se consigne disponer para cualquier eventualidad de las fuerzas que sean necesarias y hacer al mismo tiempo economías.

—En los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación se están redactando las circulares que han de dirigirse á las autoridades de provincias que dependen de dichos departamentos, dándoles instrucciones para el 1.º de Mayo próximo.

Dichas circulares serán, como ya anunciamos, semejantes á las que se dieron por el mismo motivo el año pasado, ampliándolas en el actual á aumentar las garantías de libre circulación en las calles.

La circular que el Sr. Cos-Gayon dirija á los fiscales, expresará que bastan las prescripciones del Código penal para suprimir los delitos que puedan motivar las agitaciones de los obreros.

—El sábado 12 del actual se estrenará el drama «Realidad», del eminente escritor D. Benito Pérez Galdós.

—La reina manifestó en el Consejo deseos de contribuir al alivio de las desgracias producidas por las inundaciones en Portugal.

A la salida de Palacio conversó el Sr. Cánovas del Castillo afablemente con los periodistas que le aguardaban, haciendo entre otras, las siguientes importantes declaraciones:

Los asuntos que más preocupan en los actuales momentos al Gobierno—dijo el presidente del Consejo—son los presupuestos y el abrir nuevos mercados á nuestros vinos, porque la incertidumbre de conseguir estos es una de las causas primordiales de la baja de los fondos públicos.

Es necesario—añadió—hacer unos presupuestos verdad, en que los ingresos excedan á los gastos, como base para levantar el crédito público, y poder atender cumplidamente á la defensa nacional y al ensanche de nuestro comercio, porque de lo contrario, en una nación que tiene un déficit permanente de 84 millones de pesetas, se llega, más tarde ó más temprano, á la bancarrota.

Es de todo punto indispensable que desaparezca la ficción de hacer figurar en presupuestos como ingresos ordinarios los extraordinarios que ha venido produciendo la venta de minas y otros bienes de la nación.

La propiedad territorial y la urbana no pueden pagar más, porque están ya excesivamente recargadas, y precisa que contribuyan las demás riquezas.

Podrán las Cortes dificultar la acción del Gobierno, y aun admito—decía el Sr. Cánovas—la posibilidad de que algunos ministros no quieran sostener la lucha, porque para realizar estas ideas, es preciso arrostrar las iras del contribuyente y hasta enemistades personales; pero yo por mi parte estoy resuelto á retirarme del Gobierno si no consigo la nivelación verdadera de los presupuestos.

Las precedentes declaraciones fueron comentadas muy favorablemente en el Congreso. Un ex ministro conservador dijo que precisa predicar con el ejemplo y que antes de imponer nuevas cargas al contribuyente, es necesario convencerle de que se han agotado todos los recursos para hacer economías, añadiendo que éstas no podrán ser eficaces mientras no se comience por los ministerios de Guerra y Marina.

A LA MEMORIA DE JOSÉ MARIA GARCIA MI INOLVIDABLE AMIGO.

Al oculto lugar en que habito llegó la noticia y me hirió el corazón, como bala de plomo homicida, y una nube de llanto, del alma subió á mis pupilas y cruzando las manos me dije: ¡pobre amigo mío! ¡parece mentira!

¡Fuerte, joven, amante y amado, radiante de vida, lleno el pecho de fé y esperanza, preciadas egidas, con la llama del génio en la frente y el alma de artista reflejando en sus ojos rasgados la gloria que juntos soñamos un día!

¡Pobreamigo! ¿qué fueron de aquellas asaz fugitivas ilusiones, que al pecho brindaban supremas delicias? ¿qué fué, digo, de aquel entusiasmo que arder se veía, como rayos de un sol esplendente, en todas tus bellas labores de artista?

¿Todo está reducido á la tumba estrecha y sombría y al piadoso lloron que sobre ella sus ramas inclina? ¡No! que el verde ciprés que levanta su copa bravía, es el dedo de Dios, que nos dice: «¡Aquí no hay de él nada, todo está allá arriba!»

Auras libres que allá en la alta noche cual arpas divinas entonais sobre el mundo adormido endechas sentidas; leves nubes que ornais el espacio de mágicas tintas; aves, flores, arroyos y estrellas, llorad cual yo lloro, llorad al artista.

Llorad, sí, mas que sea este llanto la lluvia tranquila conque esmalta la aurora las flores prestándoos vida; llorad, sí, mas que sea este llanto la nota que vibra á la luz de la fé, porque acaso su grata memoria por más tiempo viva.

ANTONIO OSETE.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Stos. Victor y Victoriano mrs. y Santa Coleta vg.

Mañana Santo Tomás de Aquino dr. y Santa Perpétua mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Antonio.

En la primera por D. José Maria Estoup y D.ª Dolores Garcerán.

Y en la segunda por D. Gerónimo Baeza, D.ª Josefa Martínez y don Gerónimo, D. Francisco, D.ª Clara y D.ª Josefa Baeza.

Mañana en el Carmen por D. Antonio María y D.ª Martínez, consortes, y D.ª Carmen Martínez Pina.

Y en Capuchinas por D. José Maria Erans y D.ª Andrea Ibañez, consortes, D. Juan Cascales y D.ª Carmen Font, consortes.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 5.

A las 8 de la mañana.

Presion, 760.7 mm; Temperatura, 10.5; Humedad, 89; Direccion del viento, N. E.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, cubierto; Direccion de las nubes, del O.; Clase, cirro estratos.

A las 3 de la tarde.

Presion, 759.5 mm; Temperatura, 15.0; Humedad, 75; Direccion del viento, E.; Fuerza, viento; Estado del cielo, cubierto; Direccion de las nubes, del O. y E.; Clase, cirro estratos y brumas.

Temperatura mínima, 8.0; Máxima, 16.3; Media, 12.1; Irradiacion solar, 18.5; Id. nocturna, 6.6.

Evaporacion, 5 mm

NOTICIAS LOCALES.

La comision provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador, que no hay inconveniente en que se concedan los beneficios de la ley de 21 de Julio al prófugo Pedro Pagan Cutillas, de Fortuna, del reemplazo de 1888.

Remitir al Sr. Gobernador, favorablemente informadas, las cuentas del ayuntamiento de Cieza, correspondientes al año 1889-90, para que sean remitidas al Tribunal de cuentas del Reino, para su aprobacion.

Conceder varias pensiones de lactancia é ingreso á varios individuos en la Casa de Misericordia.

Visto el expediente general de las elecciones municipales verificadas en Archena, y no habiéndose presentado reclamacion alguna contra la validez de las mismas, devolver el expediente á aquel ayuntamiento para los efectos procedentes.

Quedar enterada de la cesion que hicieron de sus derechos en la noche que se celebró en el Teatro Romea la funcion á beneficio de las obras del nuevo Manicomio, el empresario Sr. Bernal, la sociedad arrendataria y demás dependencias del teatro que no cobraron lo que les correspondia; y dar, ademas, las gracias á todos cuantos contribuyeron á que dicha funcion produjera mayores rendimientos.

La guardia civil de Alcantarilla ha detenido á un niño de 10 años que sostuvo una riña con otro de su misma edad, ocasionándole algunas lesiones.

Con motivo de ser hoy su santo anoche fué obsequiado por sus discípulos, con una serenata, el catedrático de Latin del Instituto provincial D. Victor Fernandez Llera.

Ha sido remitido á la comision provincial un proyecto para construir varias carreteras vecinales en el término municipal de La Union, acompañando á dicho proyecto el informe dado sobre el mismo por el ingeniero jefe de esta provincia.

Ha sido remitida á informe de la comision provincial una instancia de D. Juan Alfonso Oliva Zamora, de Mazarron, en súplica de que se requiera de inhibicion al juez de Totana, que instruye causa criminal por supuesta exaccion ilegal verificada en aquella villa.

Ha sido detenido por la guardia civil Antonio Martinez Rex, complicado en la riña que tan fatales consecuencias

tuvo, ocurrida el domingo pasado en el barrio de S. Antolin.

En la Delegacion de Hacienda de esta provincia se han recibido varios libramientos para cubrir atenciones de Marina por valor de 125.121 pesetas.

Dentro de pocos dias comenzará á actuar en el Teatro Principal de Cartagena una compañía dramatica, en la que figuran la eminente actriz Julia Cirera, el distinguido primer actor D. José Gonzalez y el aplaudido actor cómico Don Felipe Carsí.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el presbítero nuestro amigo D. Mariano Ruiperez, á quien deseamos pronta mejoría.

Hoy predicara en la Catedral el Sr. D. Telesforo Crespo Cánovas.

Ha sido trasladado á la aduana de Barcelona, el oficial de la de Cartagena D. Juan Benito.

Hace pocos dias dimos la noticia de haber recibido el «Bazar Murciano» un gran surtido de devocionarios. Y, efectivamente, hoy hemos podido admirar en el escaparate grande de dicho establecimiento tan rica y variada coleccion de ellos, como los mejores que en esta época del año presentan las mas importantes casas de Madrid y Barcelona dedicadas al ramo de librería.

Hoy se servirá en el acreditado café del Comercio el exquisito Café Blanco (helado de Viena).

Han llegado á esta capital los notables concertistas de bandurria y piano Sra. Zaida y Sr. Saura, los cuales darán un concierto en el salon del Café Oriental á las 8 y media de esta noche, bajo el siguiente programa:

Primera parte.—1.º Sinfonía de «Campanone».—2.º «Dolores», tanda de wa ses.—3.º Sinfonía de «Guillermo Tell».—4.º Minueto de «Böcherini».

Segunda parte.—1.º Sinfonía de «Poeta y Aldeano».—2.º Préludio del «Anillo de hierro».—3.º Gavotta «Epifanía».—4.º Aria de tiple de la «Traviata», (primer acto).

Creemos que con este motivo se verá muy concurrido dicho local.

«El Republicano» de Cartagena, inserta un extenso comunicado que le ha dirigido el Excmo. Sr. D. José Jesús Pedreño, comunicado en el que resaltan los conceptos amargos, hijos del abandono en que, según afirma, le dejaron sus amigos políticos, algunos de los cuales, los que con más aparente fidelidad le han seguido, le abandonaron tambien hace poco tiempo.

Esta tarde á las 6 celebrará junta general el Círculo Conservador de la plaza de Belluga, para tratar de asuntos importantes.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le ha hecho estar en cama, el joven empleado de la Diputacion D. Ramon Cañada.

Celebraremos continúe su mejoría.

Las riñas que hoy se celebraran en nuestro circo gallístico, serán con ganado de las diferentes galleras de esta poblacion.

En las que se déa en Cartagena tomará parte el célebre gallero andaluz Rafael Castro, pasando después á Murcia para tomar parte en las del

próximo domingo 13 del corriente.

La «Gaceta» anuncia las siguientes plazas vacantes de destinos en la provincia y que han de ser provistas antes del día 15 de Abril próximo por licenciados del ejército:

Una de aspirante de segunda clase a oficial, con 1.000 pesetas anuales, en esta Administración de Contribuciones.

Otra de igual clase en esta Administración de Propiedades.

Otra de peaton de Correos de Archena, con 475 pesetas.

Otra de calador de telégrafos en la capital, con 750 pesetas.

Otra de ordenanza de id. en id., con 600 pesetas.

Otra de administrador de loterías en Cieza, con premio, y fianza de 2.500 pesetas.

Otra de oficial de tercera clase de la secretaría de Abarán, con 999 pesetas anuales.

Y otra de mozo de estrados de la audiencia de Cartagena, con 750 pesetas.

Las instancias solicitando los destinos que se anuncian, han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 30 del mes actual.

Suscripción popular para las obras del nuevo Manicomio.

Suma anterior, pesetas. 35324 97

Excmo. Sr. Marqués de Guerra. . . . . 100

Itmo. Sr. D. Pedro Boit, gobernador civil de esta provincia. . . . . 250

D. Francisco Pelegrín, alcalde de Lorca. . . . . 350

Total. . . . . 35924 97

Segun inferman á nuestro colega «El Minerero», persona que le merece crédito, la causa de no estar ya anunciada á subasta la construcción del ferro carril de Calasparra, en su sección de Lorca á Almería, la dificultad de conseguir que se consigne por el Gobierno inmediatamente en los presupuestos la cantidad necesaria para atender á la subvención que por parte del Estado tiene este ferro carril.

Segun parece, la empresa que trata de quedarse con esta línea (que dicho sea de paso está formada y anhelosa de dar comienzo á los trabajos) tiene entabladas negociaciones con objeto de allanar dificultades, y se propone recibir el importe de la subvención en un plazo largo, mayor de 20 años, en vez de recibirla segun está marcado en la ley de concesión ó aprobación de este ferro carril.

Inmediatamente que estas negociaciones se ultimen, se anunciará la subasta y es casi seguro que dentro de los dos años siguientes á aquel anuncio, podremos viajar por esta línea llevados en rápido vuelo por la magistral locomotora.

También se dice, que tal es la seguridad de la inmediata construcción de este ferro carril, que para él se está ya cortando en la provincia de Jaén la madera que ha de servir para las traviesas.

Ojalá se confirmen todas estas buenas noticias á las cuales concedemos mucha importancia.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Anuncio de cátedras vacantes.

El gobierno civil declarando procedente la oposición deducida por D. Pablo Noguer, contra el expe-

diente de registro de la mina «Vencedora».

Relación de destinos vacantes.

Edicto del gobierno civil anunciando que por D. Pic Wandosell se han solicitado veintitres pertenencias para la mina «Precaución».

Servicios prestados por el cuerpo de vigilancia de Cartagena en el mes de Febrero.

Edicto llamando al marino José Grau del «Reina Mercedes».

Cuentas de las factorías de subsistencias y utensilios de Cartagena.

Edicto de varias alcaldías sobre hallarse expuesto al público el apéndice al amillaramiento.

Id. de juzgado de S. Juan recomendando la busca de varios animales y efectos robados á Pedro Peñalver.

Id. de la Audiencia de Cartagena llamando á D. Manuel Ramos Artés.

Requisitoria del juzgado de Figueras llamando á D. Federico Cavo y á D. José Gorra.

Ayer mañana falleció la Sra. Doña Salustiana Fernandez Heredia, esposa de nuestro amigo D. Domingo Colombo, á quien, como igualmente que á sus hijos y demás familia en vivamos nuestro mas sentido pésame por la gran pena que hoy sufren con motivo de tan sensible pérdida.

**PÉRDIDA.**—De un palomo blanco, colipavo, con un pequeño moño, que se ha extraviado por las inmediaciones de San Juan. Al que lo presente en la plaza de Caballos, núm. 11, se le agradecerá ó gratificará por ser un recuerdo de familia.

**TEATRO DE ROMA.**—Funcion para esta noche: «Luchar contra la razón» y «Sin embargo».

**BUENOS CONSEJOS.**—Con vuestro dinero comprad los medicamentos donde os parezca, y no á determinada parte que con interés os recomienden algunos prójimos. Contra la Tos, la Jalea Pectoral de Farrán. Farmacia Catalana.

Se traspaasa el cafetin de la calle de Santa Isabel, núm. 4. Para tratar en el mismo. 8-1

**COLOCACION.**—La desea encontrar en casa particular, un joven de 16 años de edad. Darán razon en la imprenta de este periódico. 6-1

**COLOCACION.**—Se desea una persona con buenas referencias para confiarle aquí pequeños cobros y la fácil representación en horas disponibles, de negocio sencillo especial, otorgándole amplios poderes con crédito permanente. Se exige fianza metálica, transitoria de 100 duros, garantizada á partir del contrato y siempre por valor positivo é incuestionable en sus manos; además del constante manejo de importantes valores. Empleo serio, digno y bien retribuido, con participación en las utilidades.—Aplicación de capitales con hipoteca, con pingües utilidades. Dirigirse precisamente por escrito á D. M. Turell, Hospedaje Sta. Cecilia. 2-2

**TELEGRAMAS.**

Madrid 5, á las 11 n.

En el Senado Tatuán defendió el convenio con los Estados Unidos.

Alarma en los círculos por llegar los cambios con París á 17-25.

Varios diputados proyectan presentar una enmienda á los presupuestos pidiendo la rebaja de la contribución territorial.

Castelar y Sagasta han conferenciado sobre la cuestion económica.

En el Congreso continuó la discusión de la ley de contabilidad.

**TRATAMIENTO Inglés de ALARCON de MARBELLA**

depurativo vegetal ÚNICO medicamento que destierra los más fuertes ataques **GOTOSOS** en 12 HORAS y CURA los procesos **REUMÁTICOS** con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. García, Madrid. Y farmacia de Manuel Martínez, Murcia

**Pectoral Béquico de Cerezas**

preparado por PINO Y VIVO, farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espasmódica, la tos ferina, el asma, erup ó garrotillo, bronquitis, grippe, angina (dolor de garganta), ronquera de los cantantes y oradores, etc., etc. Precio del frasco, 10 rs.

**J. GUIU.**

DENTISTA,

Ha regresado de su excursion á Madrid y Valladolid, ofreciéndose nuevamente á su escogida clientela y recomendando eficazmente las dentaduras inmóviles belgas, sin ganchos ni paladar, así como también las al aluminio, por su comodidad, ligereza y solidez.

Practica extracciones sin dolor, por la anestesia local para cuyo fin ha ampliado su numeroso instrumental.

REINA, 4, 2.º 10-3

**PERMUTA.**

Una finca sita en término de Mula de mas de 100 FANEGAS de superficie, con tierras de secano y regadio en las que se cultivan además de cereales, viña, olivar, almendros y algunos frutales, SE DESEA PERMUTAR por otra de igual ó menor superficie que tenga tierras de regadio y de secano y que esté situada en los términos de Murcia, Lorca, Alcantarilla, Fuente álamo ó cualquier otro próximo á estos. Para detalles y pormenores pueden dirigirse por carta á L. M. J. Mula.

**HERNIAS**

(VULGO QUEBRADURAS.)

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen, por el método de Mr. Eugenio Pavette, especialista francés.

Nota. Desde más de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso la tarde del 10 todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5, en la Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputacion, 241, del 18 al último de cada mes. 10 3

**SE VENDE** un cuadrado pintado en cobre, de bastante mérito, que representa la Crucifixion del Señor. Darán razon, calle de la Reina, 8.

**CORONAS FUNEBRES**

en comision y á precio de fábrica desde 5 á 500 pts. Centro de Novedades. Calle de Balboa, 5, bajo. Murcia.

A la persona que tuviese necesidad de comprar este artículo se le regalará la inscripcion en letra dorada para la gasa ó cintas de dicha corona. 10-3-m

**OFICINA CALIGRÁFICA**

DIRIGIDA POR

**D. BENITO ESPADA**

Calle del Aire, 7, 2.º, ocha. MURCIA.

Esta oficina se encarga de hacer con esmero cuantos trabajos se la confien de dibujo, adorno, delineacion y copia de toda clase de documentos.

Honorarios convencionales.

Servicio permanente. 8-3-m

**CASA.**—Se vende la núm. 23, de la Plaza de Chacon. Para mas antecedentes, diríjense á D. Mariano Marquez, Saurin, 4. 10-9

**LIBROS Y PUBLICACIONES.**

—En el centro de suscripciones del DIARIO DE MURCIA, se proporcionan todos los libros y se suscribe á todas las publicaciones, que vén la luz, así en España como en el extranjero.

**SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.**

S. Ginés, 21.

DIRECTOR

**DON LORENZO SANCHEZ CAYUELA.**

Primera enseñanza en sus tres grados.

Clases para todas las asignaturas comprendidas en el grado de bachiller.

Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y correspondencia comercial.

Preparacion completa para el ingreso en la escuela de factores telegrafistas de la Compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Clase nocturna para adultos. 8 3 m



**FABRICA DE SELLOS**  
GRABADOS DE TODAS CLASES  
ELOGRABADO Y FOTOTIPIA  
de F. Garbayo y Comp.ª

PLATERIA, 79. MURCIA

Los encargos de la capital son servidos á las seis horas, y los de fuera al siguiente día del aviso.

**SE VENDE** un armario-ropero grande, una mesa comedor de morera y una cama de hierro de matrimonio, todo en buen uso y precio módico. Para verlos y tratar, Porsl. 2, carpintería, 3-3

**COLCHONES** de muelle (somniera). Se venden á precios sumamente módicos garantizando su construcción y solidez. Apóstoles, 16, carpintería. 30 22

**MONAS.**—En la calle de la Merced, 12, casa de Josefa Perez Sanchez, se hacen monas á real, con huevos y sin ellos para el chocolate y también se hacen rollos de la misma masa con huevos y sin ellos.

ACTIVAS

PILDORAS

DE BRISTOL

VEGETALES

AZUCARADAS

SEGURAS

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sros. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.